



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 520 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 JUN 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° VI de Consejo Universitario, de fecha 11 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...). e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. (...). h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. (...)". Asimismo, establece en el "Artículo 6.- Funciones. Las funciones de la UNTRM son las siguientes: a) Formación profesional. b) Investigación. d) Educación continua. e) Contribuir al desarrollo humano. (...)". También indica en el "Artículo 9.- Regímenes de la autonomía universitaria. La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobierno: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...)"

Que con **Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 049-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 03 de junio de 2024, el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve lo siguiente: **Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Actividades "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS", a realizarse los días 08 y 09 de junio del 2024, en el distrito de Molinopampa - Chachapoyas. Artículo Segundo.- Reconocer a los responsables y profesionales del Plan de Actividades "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS" de acuerdo al siguiente detalle: (...). Artículo Tercero. - Responsabilizar de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Actividades "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS", al M.Sc. William Bardales Escalante:**

Que mediante Oficio N° 526-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-DEC, de fecha 05 de junio de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al señor Rector, la precitada Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 049-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, para su ratificación en Consejo Universitario;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 520 -2024-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 11 de junio de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 049-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de junio de 2024, del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo Académico de Facultad N° 049-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de junio de 2024, con la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Actividades "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS", a realizarse los días 08 y 09 de junio del 2024, en el distrito de Molinopampa - Chachapoyas.

Artículo Segundo.- Reconocer a los responsables y profesionales del Plan de Actividades "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS" de acuerdo al siguiente detalle:

- M.Sc. William Bardales Escalante – Director IGBI
- Dr. Nilton Luis Murga Valderrama – Docente FIZAB
- M.Sc. César Augusto Maraví Carmen – Docente FIZAB
- Dr. Hugo Frías Torres - Docente FIZAB
- M.Sc. Segundo Melecio Portocarrero Villegas – Docente FIZAB
- Sr. Clímaco Cárdenas Cárdenas – Responsable de la evaluación y selección de animales mejorados.

Artículo Tercero. - Responsabilizar de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Actividades "DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS", al M.Sc. William Bardales Escalante.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

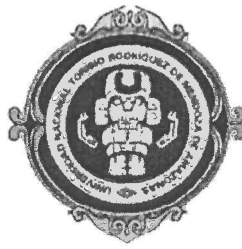
UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maidelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
Cmmf



RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°049-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

Chachapoyas, 03, junio, 2024.

VISTO:

El Oficio N°206-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB/IGBI, de fecha 31 de mayo de 2024, el M.Sc. William Bardales Escalante, Director del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología, mediante el cual solicita aprobación del Plan de Actividades **"DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS"**, a realizarse los días 08 y 09 de junio del 2024, en el distrito de Molinopampa – Chachapoyas, en marco de la XXVI FERAGRO MOLINOPAMPA-2024, por lo cual se emite la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características; y,

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero del 2023, resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, 78 folios;

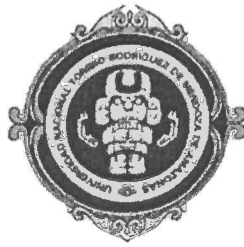
Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el modo del Artículo 70° de la referida ley, normas las atribuciones del Decano. El Artículo 68° de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, indica que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de Facultad (revisar);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 045-2024-UNTRM/CU, de fecha 08 de enero del 2024, resuelve ratificar la Resolución de Decanato N° 004-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 03 de enero de 2024, mediante la cual el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve en el *Artículo Primero.- CONFORMAR el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024;*

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 950-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de diciembre de 2023, resuelve encargar el decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 26723685, por el periodo de 2024, de acuerdo a las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, mientras se realicen los actos eleccionarios;

Que, mediante documento de VISTO y actuados por el M.Sc. William Bardales Escalante, Director del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología, mediante el cual solicita aprobación del Plan de Actividades **"DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE**





RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD

N°049-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB

CHACHAPOYAS", a realizarse los días 08 y 09 de junio del 2024, en el distrito de Molinopampa – Chachapoyas, en marco de la XXVI FERAGRO MOLINOPAMPA-2024;

Que, estando a las consideraciones y atribuciones conferidas al Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Actividades **"DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS"**, a realizarse los días 08 y 09 de junio del 2024, en el distrito de Molinopampa - Chachapoyas.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONOCER, a los responsables y profesionales del Plan de Actividades **"DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS"** de acuerdo al siguiente detalle:

- M.Sc. William Bardales Escalante – Director IGBI
- Dr. Nilton Luis Murga Valderrama – Docente FIZAB
- M.Sc. César Augusto Maraví Carmen - Docente FIZAB
- Dr. Hugo Frías Torres - Docente FIZAB
- M.Sc. Segundo Melecio Portocarrero Villegas – Docente FIZAB
- Sr. Clímaco Cárdenas Cárdenas – Responsable de la evaluación y selección de animales mejorados.

ARTÍCULO TERCERO. - RESPONSABILIZAR, de la organización, ejecución y presentación del informe final del Plan de Actividades **"DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS"**, al M.Sc. William Bardales Escalante.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Facultad e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGIOS Y BIOTECNOLOGÍA

Dr. Héctor Vladimiro Vásquez Pérez
Decano (e) FIZAB

HVVP/Decano (e)
Distribución:
- Interesados
- Archivo



PLAN DE ACTIVIDADES

**DÍA DE CAMPO EN JUZGAMIENTO Y SELECCIÓN
DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL
Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA
PROVINCIA DE CHACHAPOYAS**



AMAZONAS - 2024



I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento al compromiso de realizar actividades de responsabilidad social universitaria, la extensión de actividades de investigación, formación, fortalecimiento de capacidades, transferencia de conocimiento y tecnología, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a través de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología (FIZAB) y el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI); tiene proyectado la realización de la jornada de fortalecimiento de capacidades denominado **"DÍA DE CAMPO EN EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE GANADO BOVINO DE LAS RAZAS SIMMENTAL Y BROWN SWISS – DISTRITO DE MOLINOPAMPA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS"**, en marco de la XXVI FERAGRO MOLINOPAMPA-2024, evento que servirá para identificar el avance genético de la ganadería bovina en la región Amazonas y promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes, y crear lazos para el trabajo conjunto entre la universidad, los productores y las instituciones participantes.

II. GENERALIDADES

2.1. Denominación del evento

"Día de Campo en Evaluación y Selección de Ganado Bovino de las Razas Simmental y Brown Swiss en la cuenca ganadera de Molinopampa"

2.2. Fecha de realización

08 y 09 de junio del 2024.

2.3. Lugar

Distrito de Molinopampa – Provincia de Chachapoyas.

2.4. Participantes

El evento contará con la participación productores de la cuenca de Molinopampa, aledaños y de la provincia de Chachapoyas, estudiantes universitarios y técnicos. Así mismo, profesionales proveedores de asistencia técnica en ganadería bovina.

III. METODOLOGÍA

La metodología se desarrollará por un profesional especialista; quien realizará una evaluación de animales que se encuentren presentes el día de la exposición y brindará el sustento de las características que dan mérito a los animales, así como, de aquellos puntos críticos que se deben mejorar.

Los participantes se involucrarán mediante la observación y comparación de lo explicado por el ponente con la realidad visualizada en el animal en ese momento. Así mismo, se desarrollarán habilidades prácticas en los conductores de animales, para el manejo seguro de animales, la preparación para exposiciones y la presentación en pista.





IV. FINALIDAD

La finalidad principal del evento es contribuir al desarrollo ganadero, a través de la mejora genética, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias, así mismo promover la comercialización, la promoción de la ganadería local y regional para un mejor desarrollo económico local.

V. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la ganadería bovina de la cuenca lechera y de la región Amazonas.

5.2 Objetivos específicos

- Proporcionar información en base a la realidad del avance genético de animales bovinos de razas Brown Swiss y Simmental.
- Fomentar la participación activa de los participantes durante las charlas y demostraciones, en juzgamiento ganadero.
- Proporcionar oportunidades para discusiones y actividades prácticas que refuercen los conceptos presentados.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Hora	Fecha
Salida de Chachapoyas al distrito de Molinopampa	07.00 am	08 de junio 2024
Participación en la recepción de productores e ingreso de animales al campo ferial	08.00 am	
Inicio de Inscripciones en día de campo	08.30 am	
Desarrollo del día de campo: Participación en la categorización por razas y categorías de concurso y juzgamiento de la raza Brown swiss	09.30 am	
Culminación del día de campo	05.30 pm	
Retorno a la Ciudad de Chachapoyas	05.30 pm	
Salida de Chachapoyas al distrito de Molinopampa	08.00 am	09 de junio 2024
Inicio de Inscripciones en día de campo	09.30 am	
Desarrollo del día de campo: Participación en la categorización de razas y categorías de concurso y juzgamiento de la raza Simmental	10:30 am	
Culminación del día de campo	05.30 pm	
Retorno a la Ciudad de Chachapoyas	06.00 pm	





VII. DOCENTES RESPONSABLES Y PROFESIONALES AFINES

- Ms.C. William Bardales Escalante - Director IGBI.
- Dr. Nilton Luis Murga Valderrama. – Docente FIZAB.
- MSc. Cesar Augusto Maravi Carmen – Docente FIZAB.
- Dr. Hugo Frias Torres – Docente FIZAB.
- MSc. Segundo Melecio Portocarrero Villegas – Docente FIZAB
- Sr. Clímaco Cárdenas Cárdenas – Responsable de la evaluación y selección de animales mejorados

Chachapoyas, 30 de mayo del 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

M. SC. WILLIAM BARDALES ESCALANTE
DIRECTOR - IGBI